



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

**Memorias del Programa
de Redes-I3CE de calidad,
innovación e investigación
en docencia universitaria**

**Memòries del Programa
de Xarxes-I3CE de qualitat,
innovació i investigació
en docència universitària**

Convocatoria
2020-21

Convocatòria
2020-21



Satorre Cuerda, Rosana (Coordinación)
Menargues Marcilla, María Asunción; Díez Ros, Rocío; Pellín Buades, Neus (Eds.)

UA

UNIVERSITAT D'ALACANT
UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Vicerectorat de Transformació Digital
Vicerrectorado de Transformación Digital
Institut de Ciències de l'Educació
Instituto de Ciencias de la Educación

Memorias del Programa de Redes-I3CE de calidad, innovación e investigación en docencia universitaria. Convocatoria 2020-21 / Memòries del Programa de Xarxes-I3CE de qualitat, innovació i investigació en docència universitària. Convocatòria 2020-21

Organització: Institut de Ciències de l'Educació (Vicerectorat de Transformació Digital) de la Universitat d'Alacant/ *Organización: Instituto de Ciencias de la Educación (Vicerrectorado de Transformación Digital) de la Universidad de Alicante*

Edició / *Edición*: Rosana Satorre Cuerda (Coord.), Asunción Menargues Marcillas, Rocío Díez Ros, Neus Pellin Buades

Revisió i maquetació: ICE de la Universitat d'Alacant/ *Revisión y maquetación: ICE de la Universidad de Alicante*

Primera edició / *Primera edición*: desembre 2021/ diciembre 2021

© De l'edició/ *De la edición*: Rosana Satorre Cuerda, Asunción Menargues Marcillas, Rocío Díez Ros & Neus Pellin Buades

© Del text: les autores i autors / *Del texto: las autoras y autores*

© D'aquesta edició: Universitat d'Alacant / *De esta edición: Universidad de Alicante*

ice@ua.es

Memorias del Programa de Redes-I3CE de calidad, innovación e investigación en docencia universitaria. Convocatoria 2020-21 / Memòries del Programa de Xarxes-I3CE de qualitat, innovació i investigació en docència universitària. Convocatòria 2020-21 © 2021 by Universitat d'Alacant / Universidad de Alicante is licensed under [CC BY-NC-ND 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/) 

ISBN: 978-84-09-34941-8

Qualsevol forma de reproducció, distribució, comunicació pública o transformació d'aquesta obra només pot ser realitzada amb l'autorització dels seus titulars, llevat de les excepcions previstes per la llei. Adreceu-vos a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necessiteu fotocopiar o escanejar algun fragment d'aquesta obra. / *Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.*

Producció: Institut de Ciències de l'Educació (ICE) de la Universitat d'Alacant / *Producción: Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Alicante*

Aquesta publicació s'ha fet seguint les directrius d'accessibilitat UNE-EN 301549:2020 / Esta publicación se ha hecho siguiendo las directrices de accesibilidad UNE-EN 301549:2020.

EDITORIAL: Les opinions i continguts dels treballs publicats en aquesta obra són de responsabilitat exclusiva de les autores i dels autors. / *Las opiniones y contenidos de los trabajos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de las autoras y de los autores.*

80.ESPACIO VIRTUAL COMÚN EN LA EFICIENCIA Y UNIFORMIDAD EDUCATIVA

Andrea García Martínez (Coord.)¹; Esperanza Gallego Sánchez²; Jorge Moya Ballester³; Jose Vicente Gimeno Beviá⁴; Jaume Llorca Galiana⁵

¹agarciamartinez@ua.es

Departamento de Derecho Mercantil y Procesal

Universidad de Alicante

²e.gallego@ua.es

Departamento de Derecho Mercantil y Procesal

Universidad de Alicante

³jorge.moya@ua.es

Departamento de Derecho Mercantil y Procesal

Universidad de Alicante

⁴vicente.gimeno@ua.es

Departamento de Derecho Mercantil y Procesal

Universidad de Alicante

⁵ jaume.llorca@ua.es

Departamento de Derecho Mercantil y Procesal

Universidad de Alicante

Resumen (Abstract)

Dada la diversidad de profesores que imparten una misma asignatura y el trabajo individualizado de éstos se produce un trato desigual entre los diferentes grupos

de una misma asignatura habida cuenta que pese a impartirse la materia de conformidad con los contenidos establecidos en la guía docente, cada profesor utiliza en el aula recursos con diferente grado de dificultad así como de especialización y adquisición de conocimientos. Por este motivo y más en este curso académico en el que ha sido introducido un sistema de docencia dual, la presente red pretende complementar cada una de las lecciones del temario de manera uniforme para todos los grupos elaborando un espacio virtual común de materiales y cuestionarios de autoevaluación para las asignaturas pertenecientes al área de derecho mercantil que permita lograr la adquisición de mayores competencias por parte del alumnado.

Palabras clave: Espacio virtual, derecho mercantil, uniformidad

1. Introducció

1.1 Problema o cuestión específica del objeto de estudio

La cuestión objeto de estudio se ocupa de mejorar de manera uniforme los conocimientos especializados que el alumnado matriculado en las asignaturas del área de derecho mercantil debe adquirir.

A fin de poder lograr el mencionado objetivo y reducir los desequilibrios originados en el aula como consecuencia del trabajo individualizado de cada docente, la creación de un espacio virtual común para todo el alumnado matriculado en la misma asignatura se presenta como una forma efectiva para poder reducir los mencionados desequilibrios.

A su vez, y debido sobre todo a las limitaciones impuestas este curso por medio de la docencia dual síncrona, este sistema ayuda a superar tales limitaciones y lograr la adquisición de mayores competencias y conocimientos especializados en la materia sirviendo de apoyo o complemento a esta docencia dual.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que la implementación óptima de esta experiencia puede presentar una serie de complejidades. La puesta en práctica de dicho sistema conlleva primeramente tomar en consideración el nivel de conocimiento del alumnado al que va destinado la asignatura para poder adecuar el contenido del espacio virtual al mismo.

En tal sentido, esto comporta para los docentes tener que dedicar mucho tiempo y esfuerzo a desarrollar distintos módulos de contenidos teórico-prácticos enfocados a cada uno de los grados que permitan el autoestudio o autoaprendizaje del alumnado y simultáneamente les aliente a reflexionar desde la lógica jurídica para así adquirir nuevos conocimientos.

Otra problemática que hay que tener presente es el hecho de que por medio de este sistema el alumnado podría acceder fácilmente a los contenidos y cuestionarios de autoevaluación de cursos anteriores. De esta forma se socavaría el fin pretendido por la experiencia educativa. Por ello, para combatir dicho problema los docentes han de preparar de forma regular contenidos

especializados y cuestionarios de autoevaluación nuevos que se ajusten adecuadamente a los estándares de calidad.

1.2 Revisión de la literatura

Al igual que sucede en muchos otros aspectos de nuestra vida, el uso de las TICs ha comportado numerosos cambios en el ámbito del proceso de aprendizaje, y más en un curso como este donde el Covid-19 ha modificado por completo la docencia, pasándose de una docencia completamente presencial a un sistema de docencia dual.

Por ello, en este curso tan atípico esta red planteó la creación de un espacio virtual común de aprendizaje como medio para complementar las deficiencias presentadas por el sistema dual de docencia donde el tiempo del que dispone el docente es limitado y se encuentra circunscrito a unos contenidos básicos guiados por un manual.

La creación de un espacio virtual de aprendizaje otorga la posibilidad de poder superar los obstáculos de tiempo y espacio existentes en los sistemas de aprendizaje tradicionales (Hiraldo Trejo, 2013). Así, a partir de ellos el alumnado puede realizar labores de autoaprendizaje, comprensión y especialización de conocimientos que les permita complementar los conocimientos asimilados a lo largo del desenvolvimiento de la asignatura.

Para lograr todo ello ha sido utilizada la plataforma Moodle proporcionada por la Universidad de Alicante a través de UACloud. En ella se crea el mencionado espacio común dividido por bloques de contenidos, pero estos se van abriendo por los docentes de conformidad con un calendario fijado previamente.

En lo que respecta a la materia de derecho mercantil, esta engloba distintas temáticas que en la mayoría de ocasiones se encuentran relacionadas entre sí. Por ello es necesario que el alumnado, antes de pasar a los siguientes bloques de contenidos, haya adquirido de forma satisfactoria los conocimientos de bloques anteriores (Bataller Grau y Palau Ramírez, 2018) antes de pasar a los siguientes. Por esta razón es muy importante ir dando un acceso progresivo a

los distintos bloques de contenidos según se vayan adquiriendo conocimientos en lugar de tener un acceso abierto a todos ellos desde un primer momento.

Para la elaboración de dicho espacio virtual se ha tenido en cuenta las cuatro características básicas que cualquier plataforma de aprendizaje debería contener (Boneu, 2007). En primer lugar, resulta imprescindible la interactividad. Este espacio virtual de aprendizaje debe poder conseguir que el alumno que utilice dicha plataforma sea consciente de que es el protagonista de su formación.

Esto quiere decir que poniéndose a disposición de los alumnos todos los recursos, serán estos quienes decidan el tiempo que van a utilizar en ellos, si realmente van a utilizar todos o solo algunos de ellos, o si por el contrario al tratarse de recursos adicionales no van a utilizarlos para asentar y ampliar sus conocimientos.

En segundo lugar, en un entorno virtual de aprendizaje resulta fundamental la flexibilidad, es decir, que dicho entorno de aprendizaje se componga de un conjunto de funcionalidades que permitan adaptarse fácilmente a nuestros planes de estudio así como a sus contenidos.

En tercer lugar, la plataforma debe cumplir con la característica de la escalabilidad, esto es, que tenga capacidad para funcionar tanto para un grupo pequeño de usuarios como para uno mucho más grande. Y por último, la plataforma debe ser estándar.

Cumpliendo las anteriores características la implementación de este espacio virtual común repercute de forma positiva en el alumnado ya que partiendo de una uniformidad de materiales -al disponer de nuevos recursos didácticos y cuestionarios de autoevaluación- estos logran desarrollar mayores habilidades y competencias en la materia además de reforzar y complementar los conocimientos básicos adquiridos a través del sistema de docencia dual.

Además, el espacio virtual permite introducir dentro de cada uno de los bloques de contenido herramientas orientadas al aprendizaje como por ejemplo el foro. Esta herramienta posibilita que los alumnos puedan plantear dudas o incluso interesantes debates relacionados con los contenidos del bloque propiciando así no solo un aumento de la comunicación entre profesor y alumno sino también

que el docente pueda realizar el correcto seguimiento de la experiencia educativa y orientar al alumno en dicho proceso de autoaprendizaje.

El papel del docente en esta experiencia resulta por tanto crucial para lograr un proceso de autoaprendizaje óptimo. Por ello en un entorno virtual como el que se presenta en esta red los docentes deben asumir nuevas competencias instrumentales (Moral Pérez, M. E., Villalustre Martínez, L., y Bermúdez Rey, T., 2004) entre las que se encuentran la capacidad para facilitar el aprendizaje; la habilidad para diseñar materiales autoformativos apoyados en casos y experiencias reales que permitan extrapolar dichos conocimientos a fin de aprender a resolver problemas similares; la capacidad para gestionar y organizar la estructura así como la dinámica interna de la plataforma; y por último la capacidad para valorar los aprendizajes.

1.3 Propósitos u objetivos

Los propósitos u objetivos perseguidos a través de la puesta en práctica de esta red son los que se mencionan a continuación.

El principal objetivo era el de alcanzar un grado de exigencia y de adquisición de competencias equitativo entre el alumnado de los diferentes grupos evitando que se produzca un trato desigual entre éstos en función de los recursos complementarios proporcionados por el profesorado asignado en cada uno de los diferentes grupos.

De esta forma la implementación de un espacio virtual común con unos bloques de contenidos normalizados para todos los alumnos de los diferentes grupos sirve para potenciar la eficiencia y uniformidad educativa del conjunto de alumnos de una misma asignatura.

El segundo de los objetivos consistía en servir de apoyo o complemento a la docencia dual realizada de forma síncrona ya que el tiempo del que dispone el docente en clase es limitado y los contenidos se circunscriben en la mayoría de los casos a unos contenidos básicos guiados por un manual que resulta a todas luces insuficiente para una adecuada adquisición de conocimientos especializados.

Así, por medio del espacio virtual creado el alumnado puede además de asentar mejor sus conocimientos, lograr un mayor grado de especialización en las diferentes materias relacionadas con el derecho mercantil – y más concretamente relacionadas con el grado que cursan- a través del autoestudio.

Por otro lado, se ha pretendido que aquellos alumnos cuya enfermedad covid-19 no les permitiera seguir la docencia síncrona con regularidad al encontrarse enfermos, pudieran continuar formándose de forma asíncrona y no sintieran desventaja alguna respecto de sus compañeros de clase al tener la posibilidad de acceder a numerosos recursos adicionales gestionándose ellos mismos el tiempo de estudio en el momento de su recuperación.

Finalmente, otro de los objetivos esenciales consistía en aumentar la capacidad de autoaprendizaje del alumnado de forma que este aprendiera de un lado, a autogestionar su tiempo de estudio-trabajo, y de otro, a desarrollar sus habilidades lógico deductivas en las ciencias jurídicas.

2. Método

2.1. Descripción del contexto y de los participantes

La puesta en marcha de esta red surge de la preocupación generada entre los distintos docentes del área de derecho mercantil ante las grandes diferencias encontradas en cursos anteriores en la adquisición de conocimientos y habilidades lógico jurídicas entre los diferentes grupos de una misma asignatura.

Como consecuencia del trabajo individualizado de cada docente a la hora de diseñar recursos didácticos adicionales los alumnos de los diferentes grupos se encontraban dentro de una misma asignatura con materiales de muy diferente grado de dificultad que generaban desequilibrios en el aula a la hora de adquirir conocimientos más especializados y poder desarrollar mayores competencias y habilidades.

Huelga decir que el área de derecho mercantil tiene asignadas una gran cantidad de asignaturas en los distintos grados, másteres así como títulos propios de la Universidad de Alicante, pero sobre todo en el caso de los grados nos

encontramos con una gran diversidad de grupos dentro de una misma asignatura.

Es por ello que nuestro proyecto docente tan solo se ha centrado en las asignaturas relativas a los grados, ya que es donde hemos detectado los problemas anteriormente mencionados, dejando al margen aquellas asignaturas impartidas en másteres o títulos propios, así como asignaturas optativas pertenecientes a los grados.

Dentro del contexto ha de realizarse también una distinción obligatoria entre las asignaturas que se imparten en el Grado en Derecho (Derecho Mercantil I y Derecho Mercantil II) y aquellas otras que son impartidas en otros grados no pertenecientes a las ciencias jurídicas. Es el caso de los Grados en Publicidad y Relaciones Públicas (Introducción al derecho para la comunicación y la publicidad), Turismo (Derecho del mercado y contratación turística), Administración y Dirección de Empresas (Derecho de la empresa), Criminología (derecho mercantil), Relaciones laborales y recursos humanos (derecho de la empresa), Economía (Introducción al derecho civil y mercantil), Marketing (Derecho de la empresa), Gastronomía y artes culinarias (Protección de la calidad en la actividad gastronómica) o el grado en gestión y administración pública (régimen jurídico mercantil de la empresa pública).

Esta distinción resulta relevante ya que a la hora de diseñar los bloques de contenidos estos no pueden ser los mismos para todas las asignaturas, sino que ha de atenderse a diferentes grados de exigencia y de contenidos en función del grado que se trate para lograr una correcta especialización y adquisición de conocimientos en cada rama.

Sin embargo, dada la amplia variedad de asignaturas de grado en las que se imparte docencia, para la puesta en práctica de esta red y atendiendo al objetivo de reducir desequilibrios y lograr la uniformidad en el aula, por el momento han sido seleccionadas únicamente aquellas que cuentan con más de cuatro grupos de alumnos y por ende un número de alumnos realmente elevado. Concretamente se trata de las asignaturas correspondientes a los grados en derecho, publicidad, administración y dirección de empresas, turismo y economía.

Así pues, para lograr la correcta especialización y adquisición de conocimientos en cada uno de los grados anteriores ha sido fundamental realizar un examen pormenorizado de las particularidades de cada una de las diferentes asignaturas. Y acorde a este, realizar una clasificación por bloques de contenidos en el que se ha tomado en consideración de un lado, la particular situación jurídica actual relacionada con cada uno de los grados donde se imparte la docencia, y de otro, la disposición sistemática de los contenidos en diferentes clasificaciones que han sido generalmente aceptadas por la doctrina mercantilista (GALLEGO SÁNCHEZ y FÉRNANDEZ PÉREZ, 2019; GALLEGO SÁNCHEZ y FÉRNANDEZ PÉREZ, 2021)

2.2. Instrumento utilizado para evaluar la experiencia educativa

En relación con la evaluación de la experiencia, esta ha seguido un doble sistema de evaluación.

En primer lugar, desde el punto de vista del alumnado, la evaluación de la experiencia se ha realizado por medio de un breve cuestionario una vez que estos han tenido acceso a todos los bloques de materiales y realizado los diversos autocuestionarios, pudiendo así llevar a cabo un examen adecuado de las funcionalidades del espacio virtual común en términos de expectativa-resultados.

De esta forma ha sido posible evaluar el nivel de utilidad de esta experiencia a efectos de complementar el sistema de docencia dual. En este sentido ha servido para conocer si la experiencia ha contribuido al autoestudio, comprensión y especialización de conocimientos y si ello se ha visto favorecido con la utilización del foro guiado por el profesorado.

Asimismo los cuestionarios han permitido evaluar si el contenido es suficientemente especializado; si los alumnos han encontrado que se trata de una carga de trabajo excesiva; si han encontrado dificultades a la hora de acceder a los recursos y autocuestionarios; su percepción de uniformidad en el

aprendizaje de los conocimientos con respecto al resto de grupos; si la experiencia ha elevado su nivel de interés por la asignatura; y por último en un apartado de observaciones se han determinado algunos aspectos generales a mejorar.

A más de lo anterior, desde el punto de vista de los integrantes de la red se ha seguido un sistema de evaluación interno. Los docentes han desarrollado una evaluación encaminada a obtener un análisis previo tanto de la situación de desequilibrio y de la diversidad de contenidos en cada uno de los grupos como de las expectativas del alumnado respecto de la utilización de los materiales y cuestionarios adicionales.

Posteriormente, conforme se ha ido dando acceso a cada uno de los bloques de contenidos y auto-cuestionarios elaborados de forma uniforme para todos los grupos, los profesores encargados de cada uno de ellos han examinado los resultados y las competencias adquiridas por los alumnos en cada una de las ramas de conocimiento a las que se dedica el derecho mercantil, para posteriormente realizar una puesta en común y comparar dichos resultados con los de los dos años anteriores a fin de comprobar si se ha conseguido lograr unos resultados menos dispares entre los diferentes grupos y una mayor adquisición de contenidos cualificados por los alumnos. Además, esta puesta en común entre los docentes ha servido también para afrontar algunas dificultades presentadas ante la implementación de la experiencia.

2.3. Descripción de la experiencia

Para comenzar, se ha llevado a cabo una fase preliminar donde se ha realizado la recopilación sistemática de todos los recursos didácticos utilizados por cada uno de los integrantes de la red de las distintas asignaturas en los dos años anteriores. Adicionalmente, se recopilaron aquellos materiales de profesores asociados que, pese a no participar en esta red, quisieron colaborar en el proyecto a fin de poder lograr una mayor especialización de los conocimientos del alumnado.

Tan pronto como fueron recopilados, se procedió a clasificar todo el material (presentaciones, exámenes, jurisprudencia relevante, prácticas...) y se llevó a

cabo una revisión de los recursos existentes para cada una de las asignaturas en vistas de poder utilizar algunos de ellos realizando algunas modificaciones, y desechando otros por no adecuarse a la realidad jurídica actual y haber quedado desfasados.

Una vez concluido dicho procedimiento de revisión, y habiendo sido seleccionados algunos recursos didácticos para su modificación y adaptación, se comienza a dividir las tareas entre los integrantes de la red. Para ello se tuvo en cuenta tanto el grado de antigüedad y categoría académica como la línea de investigación en la que ha trabajado cada uno de los participantes.

Si bien todos los integrantes del proyecto docente han participado en la modificación y elaboración de nuevos contenidos auto-instructivos y auto-evaluativos a fin de adecuar los materiales a la guía docente para complementarla y adaptarla a las exigencias de la actualidad jurídica, no todos ellos han participado en todas las asignaturas de los diferentes grados.

A fin de poder lograr esa mayor adquisición de competencias y de especialización en la materia, y que los recursos se ajusten adecuadamente al perfil de los estudiantes de cada grado, los docentes asignados para la creación del espacio virtual en cada una de las asignaturas son aquellos cuyo ámbito de especialización mejor se acomode al perfil de esos estudiantes.

Así, el trabajo se ha dividido por las diferentes asignaturas seleccionadas pertenecientes al área de derecho mercantil: Derecho Mercantil I y II (Grado en Derecho), Introducción al Derecho para la Comunicación y la Publicidad (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas), Derecho de la empresa (Grado en Administración y Dirección de empresas), Derecho del mercado y contratación turística (Grado en Turismo), e Introducción al derecho civil y mercantil (Grado en economía).

Por lo que se refiere al reparto fundado en la categoría académica, a los integrantes con menor rango les fue encomendada la tarea de diseñar los distintos bloques de contenido así como elaborar los recursos relacionados con presentaciones, enlaces de interés, jurisprudencia y noticias de especial relevancia. Por su parte, los de mayor rango han llevado a cabo la elaboración

de casos prácticos y los cuestionarios de autoevaluación además de supervisar y revisar las tareas realizadas por los miembros con menor rango.

Una vez creados los diferentes espacios virtuales para cada una de las asignaturas han sido los profesores de cada grupo quienes han ido dando acceso a los distintos bloques de manera ordenada conforme se ha ido desarrollando la asignatura.

Además, y como complemento a todo lo anterior dentro de la plataforma Moodle se abrió un foro para cada módulo específico con un doble objetivo. Por un lado, que los alumnos pudieran plantear dudas o incluso llevar a cabo debates relacionados con los contenidos propiciando así no solo un aumento de la comunicación profesor-alumno sino también alumno-alumno; y de otro, que el docente pudiera realizar el seguimiento de la experiencia y resolver todas las dudas suscitadas para una mejor comprensión de los conocimientos.

3. Resultados

De la evaluación de la experiencia por medio de la realización de cuestionarios breves al alumnado pueden destacarse varios resultados positivos.

Aunque en un principio el alumnado se mostró un tanto reacio a la puesta en marcha de esta experiencia, los resultados muestran que en términos generales los estudiantes se encuentran altamente satisfechos con la misma.

La creación de este espacio virtual les ha permitido comprender y asentar mejor los contenidos de la asignatura, sobre todo en aquellos grados que no son de derecho donde el estudio y comprensión del derecho mercantil les supone grandes esfuerzos. No obstante, un bajo porcentaje de alumnos ha considerado el espacio virtual como una carga excesiva de trabajo que no compensa realizar al no computar para la nota final de la asignatura.

Por otro lado, los alumnos han resaltado que tener disponible multitud de recursos teórico-prácticos de actualidad enfocados particularmente a su área de conocimiento (publicidad, turismo, ade...) les ha servido para adquirir conceptos

mucho más específicos y ha despertado en ellos un mayor interés por la asignatura.

El alumnado ha evaluado muy positivamente la puesta en marcha de un espacio virtual común para todos los grupos que normalice todos los recursos habida cuenta que, siendo el examen común para todos los grupos, ninguno de ellos se encuentra en desventaja a la hora de examinarse. Pero sobre todo destacan que de cara a su salida al mercado laboral todos partirán de los mismos conocimientos especializados y por tanto tendrán las mismas opciones a la hora de optar por un puesto relacionado con la materia.

Sin embargo, en relación al foro muchos de los alumnos han manifestado que les parece completamente innecesario habida cuenta de la posibilidad de resolver sus dudas a través de la herramienta de tutorías de UACloud.

Por último indicar que, como aspectos generales a mejorar se ha señalado de un lado, la posibilidad de que la realización de los autocuestionarios de cada bloque puedan tener algún reflejo en la nota final de la asignatura. Y de otro, la posibilidad de que el contenido de los distintos bloques sea de acceso completamente abierto y no conforme se vaya desarrollando la asignatura.

En cuanto a la fase de evaluación interna por parte de los integrantes de la red, los docentes han observado en comparación con años anteriores notas mucho más altas y menos dispares entre los diferentes grupos, lo que denota una mayor adquisición y comprensión de conocimientos por parte del alumnado.

Por tanto, el objetivo de alcanzar un grado de adquisición de competencias equitativo entre el alumnado de los diferentes grupos que curse la asignatura y de potenciar una mayor especialización del estudiante en cada materia ha sido cumplido con creces.

4. Conclusiones

A través del desarrollo del presente proyecto docente ha sido posible lograr los principales objetivos planteados inicialmente en la red. Por un lado, el espacio

virtual ha servido de apoyo o complemento a la docencia dual realizada de forma síncrona para lograr una mayor adquisición de competencias especializadas en la materia, y por otro, ha conseguido reducir las desigualdades generadas entre los distintos grupos de una misma asignatura al ser proporcionados recursos específicos en igualdad de condiciones a todos ellos, con lo que es el propio alumno el que decide si quiere aprovechar o no el acceso a recursos mucho más cualificados para obtener una mejor formación.

Ha de señalarse además, que la presente red ha contribuido a superar las actuales deficiencias de un sistema como el actual en el que la falta de tiempo en las clases y un temario tan amplio como el que abarca el derecho mercantil limita a los estudiantes a unos contenidos muy básicos sobre la materia.

Asimismo, se ha logrado aumentar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, algo que es muy importante en el ámbito de las ciencias jurídicas donde hay que estar constantemente actualizado para tener una adecuada formación. Por ello, el uso del espacio virtual ha proporcionado a los alumnos que han hecho uso de él mejores habilidades relacionadas con la lógica jurídica que sin duda deberán aplicar cuando se incorporen al mercado laboral.

Se puede por tanto concluir que, la creación de diferentes espacios virtuales para cada una de las asignaturas y la división de ese trabajo de creación de los contenidos en virtud de la especialización de cada uno de los docentes que forman parte de la red, ha reportado de forma directa una mejora de la calidad de los recursos didácticos proporcionados a los alumnos y por ende, logrando un grado de especialización del alumnado mucho más elevado que cuando el docente de cada grupo de forma individualizada prepara este tipo de contenidos.

A más de todo lo anterior, la presente red ha coadyuvado a que los integrantes de menor rango académico puedan desarrollar nuevas habilidades docentes que repercutirán de forma positiva en sus clases.

5. Tareas desarrolladas en la red

Participante de la red	Tareas que desarrolla
Andrea García Martínez	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación de la red - Diseño de los distintos bloques de contenido de las asignaturas correspondiente al grado en administración y dirección de empresas, grado en publicidad y relaciones públicas y el grado en economía. - Elaboración de los recursos relacionados con las asignaturas correspondientes al grado en administración y dirección de empresas, grado en publicidad y relaciones públicas y grado en economía.
Esperanza Gallego Sánchez	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de casos prácticos y cuestionarios de autoevaluación de las asignaturas correspondientes al grado en derecho y grado en turismo -Supervisión y revisión definitiva de de las asignaturas correspondientes al grado en derecho y al grado en turismo
Jorge Moya Ballester	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de casos prácticos y cuestionarios de autoevaluación de las asignaturas correspondientes al grado en derecho, grado en

	<p>administración y dirección de empresas, grado en publicidad y grado en economía.</p> <p>-Supervisión y revisión definitiva de de las asignaturas correspondientes al grado en administración y dirección de empresas, grado en publicidad y grado en economía.</p>
Vicente Gimeno Beviá	<p>-Diseño de los distintos bloques de contenido de las asignaturas correspondiente al grado en administración y dirección de empresas y grado en derecho</p> <p>- Elaboración de los recursos relacionados con las asignaturas correspondientes al grado en administración y dirección de empresas y grado en derecho.</p>
Jaume Llorca Galiana	<p>-Diseño de los distintos bloques de contenido de las asignaturas correspondiente al grado en publicidad y relaciones públicas y grado en turismo</p> <p>- Elaboración de los recursos relacionados con las asignaturas correspondientes al grado en publicidad y grado en turismo</p>

6. Referencias bibliogràfiques

Bataller Grau, J., Paau Ramírez, F. (2018). Curso práctico de derecho de empresa. Madrid. Marcial Pons.

Boneu, J.M. (2007). Plataformas abiertas de e-learning para el soporte de contenidos educativos abiertos. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, Vol.4, nº1, pp. 36-47.

Gallego Sánchez, E. y Fernández Pérez, N. (2019). *Derecho Mercantil parte primera*. Valencia. Tirant Lo Blanch

Gallego Sánchez, E. y Fernández Pérez, N. (2021). *Derecho Mercantil parte segunda*. Valencia. Tirant Lo Blanch

Hiraldó Trejo, R. (2013). Uso de los entornos virtuales de aprendizaje en la educación a distancia. *EduTEC Costa Rica*, pp. 1-14.

Moral Pérez, M. E., Villalustre Martínez, L., y Bermúdez Rey, T. (2004). Entornos virtuales de aprendizaje y su contribución al desarrollo de competencias en el marco de la Convergencia Europea. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, III (1), pp.115-134.